

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 14001** *Resolución de 30 de noviembre de 2015, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 122/2015, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4, en relación con el Procedimiento Abreviado 122/2012, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Eduardo Álvarez Panadero, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de 25 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la de 8 de octubre de 2012, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 23 de marzo de 2012, en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 30 de noviembre de 2015.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.